



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente acerca de la situación actual en relación a la vacunación del virus del dengue:

- a) Si han recibido alguna comunicación por parte del Poder Ejecutivo Nacional acerca de la compra de vacunas;
- b) En caso de existir dicha compra, cantidad de vacunas asignadas a la Provincia de Santa Fe, y fecha estimada de llegada a la provincia;
- c) Cantidad de vacunas que adquirirá la provincia, en caso que el gobierno nacional no distribuya las suficientes para abastecer a toda la población objetivo;
- d) Detalle sobre la población objetivo de vacunación y cronograma estimado.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de comunicación tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca de la situación actual en relación a la vacunación de dengue en la provincia de Santa Fe, en lo relativo a la compra de vacunas por el gobierno nacional, su distribución en la provincia de Santa Fe y en su defecto, la compra de las mismas por parte del gobierno provincial.

La vacunación contra el dengue es crucial porque ayuda a prevenir formas graves de la enfermedad, como el dengue hemorrágico, el cual puede ser mortal. Al reducir la cantidad de personas susceptibles al virus, la vacunación disminuye la propagación del dengue en la comunidad y protege especialmente a los grupos vulnerables, como aquellos con comorbilidades. Además, disminuye la carga sobre los hospitales y servicios de salud, permitiendo una mejor atención para otros pacientes y condiciones médicas, siendo siempre importante invertir en prevención evitando enfermedades graves.

En regiones endémicas como nuestra provincia, la vacunación es una herramienta clave para controlar y eventualmente erradicar el dengue, protegiendo así a la comunidad y ayudando a mantener la estabilidad del sistema de salud.

El último reporte provincial sobre dengue informó que desde la SE 01 hasta la SE 26 del 2024 se confirmaron 55070 casos de dengue notificados al SNVS. Además, fueron notificados al Sistema de Información de Centros de Atención Primaria (SICAP) 7726 casos, sumando un total de 62796 casos confirmados tanto por laboratorio como por criterio clínico-epidemiológico evidente.

A nivel nacional entre las semanas epidemiológicas (SE) 1 y 27 del 2024, se reportaron un total de 10.735.818 casos sospechosos de dengue (incidencia



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

acumulada de 1.138 casos por 100,000 hab.). Esta cifra representa un incremento de 233% en comparación al mismo periodo del 2023 y 419% con respecto al promedio de los últimos 5 años.

Es en este marco que observamos la gravedad que implica la falta de lineamientos necesarios con relación a la vacunación contra el virus del dengue, fundamentalmente en este momento del año, donde es urgente avanzar con un plan de vacunación en toda la provincia para poder ver los efectos positivos de la misma para el próximo año, ya que según especialistas en la materia no es recomendable comenzar la aplicación en pleno brote, debido a que la inmunización se da con dos dosis separadas por un período de tres meses entre ambas.

Como hemos señalado en anteriores comunicaciones, es fundamental que haya una coordinación efectiva entre el gobierno nacional y provincial para unificar los criterios de vacunación. Esto es especialmente importante en lo que respecta a la seguridad y eficacia de la vacuna, así como a la reducción de hospitalizaciones y casos graves de dengue, para de esta manera lograr la posibilidad de implementar un plan de vacunación, ya sea con vacunas adquiridas y distribuidas por el gobierno nacional o provincial.

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Sonia Martorano